

Saint-Martin-le-Beau, 16 de Abril de 1971

556

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

Excmo. Sr. D.

Fernando Valera

→ Pres/LIG -

COPIA CONFIDENCIAL

París

Mi querido Presidente y amigo:

Recibí su carta del día 12 que le agradezco muy sinceramente. Estimo profundamente sus palabras y me apresuro a poner en su conocimiento - aún cuando usted ya está convencido de ello - que mi fervoroso deseo consiste única y exclusivamente en facilitar la inteligencia indispensable entre la República y Cataluña si en realidad deseamos el triunfo de nuestros ideales.

Afortunadamente, como supongo ya le habrá informado el Presidente Maldonado, los problemas pendientes se han solucionado favorablemente con la carta que tuvo la amabilidad de enviarme el día 9 de este mes. Estoy convencido de que en el futuro podremos llevar a cabo la tarea que nos señalan nuestros deberes y mayormente si, como anuncia el Sr. Presidente en su carta mencionada, tiene la intención de convocar la Junta Permanente de Estado. A esta reunión atribuyo una gran importancia por ser de opinión que debería permitir un más amplio entendimiento entre las fuerzas políticas y las Instituciones que se encuentran en el exilio, única manera de poder ayudar eficazmente a los que en el interior de nuestros pueblos luchan contra el franquismo.

Sin ningún deseo de polémica, se lo aseguro, puesto que entre usted y yo no hay motivo para ello, permítame una aclaración que considero necesaria. Dice usted en su carta no ser taxativo que el Presidente de la Generalitat de Cataluña deba ser informado por el Gobierno de la República de los problemas que a éste incumben. En efecto, en parte y solo en parte, tiene usted razón, pero este no es, en modo alguno, el problema que yo había planteado.

Lo que si me he permitido señalar es la necesidad de que la Generalitat de Cataluña sea informada oficialmente de la constitución de los Gobiernos de la República española ya que, en virtud de las facultades inherentes a la Generalitat, de acuerdo con el artículo 14 de su Estatuto, la más alta Institución catalana representa, en su territorio, a la República española. De no cumplirse este precepto sería impropcedente toda acción conjunta en Cataluña.

Como usted sabe fue precisamente una gran victoria que conseguimos los republicanos, socialistas y catalanes, durante la discusión del Estatuto. En acuerdo perfecto conseguimos que se rechazara una enmienda que proponía como representante de la República en Cataluña un Gobernador General • un Delegado General designado por el Gobierno central.

Los catalanes que unánimemente habíamos votado la República consideramos que aquella enmienda significaba una desconfianza hacia nuestro republicanismo y hacia nuestra lealtad a un régimen en el que tantas esperanzas habíamos depositado y tantas esperanzas seguimos todavía confiándole. Y digo que se trató de una gran victoria porque todos, aunados, conseguimos que la enmienda en cuestión fuera rechazada y que el representante del Estado en Cataluña sea, precisamente, el Presidente de la Generalitat.

Pero además de esta Disposición del Parlamento de la República, ya existía otra de orden moral: durante el período constitucional, es decir, antes de ser aprobado el Estatuto de Cataluña, el Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, no esperaba que el Presidente Maciá se enterara de la formación de un nuevo Gobierno o de un cambio intervenido en los Ministerios, ni de las decisiones importantes, por la lectura del periódico sino que oficialmente le comunicaba toda resolución que directa o indirectamente creía que debía dar a conocer a la Generalitat de Cataluña. Usted no ignora que toda Disposición del Gobierno de la República relacionada con Cataluña, no publicada en el Diari Oficial de la Generalitat, aprobado el Estatuto, no tenía ni tiene validez en el territorio catalán.

Precisamente por este motivo, después de aprobado el Estatuto, de acuerdo con su artículo 14, se publicaban en nuestro Diari Oficial las disposiciones del Gobierno central, acompañadas de una Orden dada por el Presidente de la Generalitat o por el Consejero Primero del Gobierno de Cataluña en el caso de haber sido delegadas las funciones ejecutivas del primero. Para corroborar estas afirmaciones me permito remitirle dos fotocopias. En la primera podrá leer la Orden, por mi dada al Director del Diari Oficial de la Generalitat de Cataluña, para que se publique un Decreto firmado por el Presidente de la República, D. Manuel Azaña y el Presidente del Gobierno, D. Francisco Largo Caballero. En la segunda fotocopia, también podrá ver la Orden dada para que se publique un Decreto con la firma del Presidente D. Manuel Azaña y el Ministro de Hacienda, D. Juan Negrín.

En aquellos momentos los Gobiernos de la República sabían perfectamente que toda Disposición oficial para ser aplicada en Cataluña debía publicarse previamente en el Diari Oficial de la Generalitat. Inútil decirle que las relaciones entre la República y los Presidentes Maciá y Companys fueron siempre cordialísimas, tanto en el cumplimiento de estas Leyes constitucionales, como en su especial tramitación, exigida, precisamente, por ser el Presidente de la Generalitat el Representante del Estado en Cataluña.

También me permito informarle que, con anterioridad a la sublevación militar franquista, los Consejeros de la Generalitat tenían derecho a dirigirse oficialmente al Gobierno de la República. Sin embargo, por Orden de la Presidencia de la Generalitat, con fecha 4 de Septiembre de 1936, se modificó la del 25 de Julio de 1935, de manera que, a partir de aquella, toda relación en lo que atañe al interior de Cataluña debe pasar, obligatoriamente, por la Presidencia de la Generalitat y como consecuencia los Consejeros de su Gobierno no pueden ya dirigirse al Gobierno central. Así se simplificaba el trabajo de todos y el cumplimiento de nuestros deberes adquiría mayor eficacia.

Le ruego perdona, mi querido amigo, la libertad que me he tomado al recordarle cosas perfectamente conocidas por usted, pero me ha parecido que no era superfluo repetirlas en estos momentos que, felizmente, han visto concluirse el pequeño incidente que ha existido entre las Instituciones de la República y la Generalitat de Cataluña.

Por lo tanto, es rigurosamente taxativo - y no lo contrario como usted dice - que el Presidente de la República cumpla los preceptos del Estatuto promulgado por las Cortes españolas y firmado por los Presidentes Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña.

Comprenda, amigo Valera, que yo no pueda aceptar el principio en virtud del cual usted me envía, como lo hace a las Delegaciones Diplomáticas, oficiales u oficiosas, de su Gobierno, los acuerdos o decisiones del mismo. Todo esto hasta ahora lo hemos disculpado porque a nosotros, por encima de todo, nos une una amistad y fiel confianza, pero en el aspecto legal es inaceptable. El Presidente de la República o el del Gobierno comunica al Presidente de la Generalitat lo que deba comunicarle y recíprocamente, de acuerdo con la Constitución y el Estatuto. Lo demás no es adecuado al cumplimiento de nuestras obligaciones.

Una vez más espero que me perdonará. Creo que lo sucedido estos últimos meses entre nosotros debe estimularnos más si cabe en la realización de una tarea positiva y en nuestro deseo de facilitar al nuevo Presidente de la República, Sr. Maldonado, que pueda ser y sea, precisamente, el Presidente de la unidad, el Presidente que después de conseguirla entre las Organizaciones que han luchado contra el franquismo, goce de la autoridad necesaria para que pueda obtenerla también en el interior y todos podamos colaborar al triunfo de nuestros ideales republicanos.

Perfectamente sabe usted, mi querido amigo, que si me he permitido expresarle mi sentimiento respecto a las relaciones oficiales que han de ser siempre cordiales, no existe en mi el mas leve deseo de polémica, ni de minimizar nuestra colaboración personal que siempre ha sido eficaz, positiva y amistosa, como ya le declaraba en mi carta del 30 de Marzo. No dudo que así ha de continuar también oficialmente y sepa que puede contar con mi decidida voluntad de contribuir a una labor constructiva en favor de la República y de la libertad de todos los pueblos de España.

Con la amistad de siempre, reciba un fuerte abrazo de su amigo,



Josep Tarradellas
Presidente de la Generalitat de Cataluña.

557

*M cordial abraço e
suos amigos*

JOSEP TARRADELLAS

President de la Generalitat de Catalunya

J. T.
4/11

CLOS DE MOSNY

SAINT-MARTIN-LE-BEAU

(INDRE & LOIRE)

Seu repaso pero llego!
Un cordial abrazo

JOSEP TARRADELLAS

President de la Generalitat de Catalunya

CLOS DE MOSNY

SAINT-MARTIN-LE-BEAU
(INDRE & LOIRE)

13 de Abril de 1971

561

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

- Pres/LIG -

COPIA CONFIDENCIAL

Excmo. Sr.

José Maldonado

Presidente de la República Española

P a r í s

Querido Presidente y amigo:

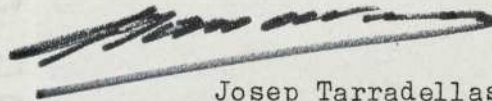
Recibí su carta del 9 crte. con las fotocopias de las actas de la Mesa del Congreso de los Diputados de la República Española, firmadas por los Secretarios Sres. Eduardo Frápolli, Ramón Lamonedá y Mariano Joven, dando cuenta de los resultados del escrutinio de las elecciones celebradas en Méjico el día 10 de Marzo de 1968, para cubrir las vacantes de Segundo y Tercer Vice-Presidentes del Parlamento y designando a los Diputados Sres. José Maldonado y Juan Casanelles, respectivamente. También recibí la fotocopia de la carta de 5 de Abril de 1968, firmada por los Secretarios Sres. Lamonedá y Joven, con el Vº. Bº. del Presidente Dn. Luís Jiménez de Asua.

Muy agradecido de su amable atención y por su comunicado del 19 de Noviembre de 1970, en el cual me informa que, como consecuencia del fallecimiento del Excmo. Sr. Luís Jiménez de Asua y de acuerdo con lo previsto en el artículo 74 de la Constitución de 9 de Diciembre de 1931, ha asumido usted las funciones de la Presidencia de la República.

He tomado buena nota de su elección y de su decisión, felicitándole bien sinceramente por haber aceptado deberes y responsabilidades que le honran y que todos debemos agradecerle.

Muy cordialmente le deseo muchos aciertos en su difícil tarea y le ruego tenga presente en todo momento que no ha de faltarle ni mi colaboración ni mi fervoroso deseo de trabajar positivamente por el restablecimiento de la República y por la libertad de todos los pueblos de España.

Reciba un fuerte abrazo de su amigo,



Josep Tarradellas.

Jueves Santo de 1971

Amigo Terradellas:

Muchas gracias por su carta del 29 pdo y anejos. Casanelles me había reflejado en una charla cambiada hace días los motivos relacionados. Ayer me ha dicho Maldonado que encontró el paquete de documentos aparentemente extraviados al trasladarse de domicilio, entre los cuales está la credencial de Vicepresidente, suscrita por el Sr. Jimenez Asua y los Secretarios, como la que tiene Casanelles, de la que había ordenado sacar fotocopias, una de las cuales pensaba remitir a usted, con lo cual se dan satisfacción a los deseos expresados en la documentación que acompaña a su grata de referencia.

Muy suyo

COPIA CONFIDENCIAL

27 de Marzo de 1971

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA- Pres/LIG -

Señor Dn.

Julio de Jáuregui

B i a r r i t z

Mi querido amigo:

Recibida su carta del 22 del presente que le agradezco muy sinceramente.

Le estoy sumamente reconocido por la atención de contestar a mi escrito del día 11 y por la amabilidad de expresarme su opinión sobre el mismo.

Nada más lejos de mi propósito que el deseo de entablar una discusión sobre la interpretación que debe darse a lo sucedido en estos últimos meses. Si nuestras posiciones pueden parecer diferentes, lo esencial es que coincidimos fundamentalmente en el deseo de ver las Instituciones republicanas aureoladas del prestigio que merecen, y en nuestra esperanza de que no han de servir para dividirnos sino, por el contrario, para mejor aglutinar un estado de opinión de los que jamás hemos perdido la fe en nuestros pueblos, ni la confianza en el triunfo de nuestros ideales.

El problema no debe limitarse, ni empequeñecerse, considerándolo desde el punto de vista de divergencias personales, que nunca han existido. Prueba de ello es que durante muchos años las relaciones de los que representamos la legalidad de la República, de Euzkadi y de Cataluña, han sido perfectamente amistosas. Ninguno de sus representantes se ha permitido criticar o desautorizar a los demás, a pesar de no haber aprobado determinados acuerdos, y de posiciones políticas que tampoco aceptaba. Es obligado reconocer que hemos dado prueba de patriotismo y sentido de responsabilidad eliminando lo que podía separarnos.

De lo que en realidad se trata, mi querido amigo, es que la desgraciada desaparición del Presidente de la República, Dn. Luis Jiménez de Asua, nos obligaba a todos a estudiar y propugnar una política que, en modo alguno debía significar la continuación de la seguida hasta entonces, a pesar de la buena voluntad de los que la habían practicado. Este ha sido y este es mi único deseo.

Considero normal y perfectamente constitucional expresar la necesidad de saber, con exactitud, desde el primer momento, la política y la actitud que se tiene la intención de adoptar. A través de mis cartas he manifestado, repetidas veces, mi fervoroso deseo de colaborar en la búsqueda de soluciones aceptables por todos, de preferencia, y vengan de donde vinieren si en realidad sus promotores desean la libertad de nuestros pueblos.

Por lo tanto, mi posición no se debe a ningún propósito que no haya manifestado claramente. Obedece, sencillamente, al deseo de que, sea por comodidad o sea por un sentido mal comprendido de la amistad personal, no solucionemos, como es nuestra obligación hacerlo, un problema esencialmente político. Al mismo tiempo evitaríamos todo desprestigio y combatiríamos la falta de confianza en nuestras Instituciones. Creo que apartarse de este camino significa alejarnos de nuestros deberes.

Fácilmente comprenderá pues que no pueda aceptar determinadas resoluciones, ni aprobar o avalar las que ignoro u otras que no merecen mi aquiescencia.

No me parece necesario insistir sobre las razones que me impulsan a adoptar esta posición. Por lo demás, usted las conoce perfectamente. Desde el primer momento tuve la impresión que Dn. Manuel de Irujo, en la carta que me envió el 17 de Febrero, adivinaba, hasta cierto punto, mi pensamiento e intención. Con el fin de informarle ampliamente me permito adjuntarle copia de mi respuesta del 3 del corriente.

Es evidente que creía necesario que las Instituciones de la República se presentaran ante la opinión pública con una posición perfectamente clara, que no pudiera ser discutida y que, por lo tanto, era imprescindible evitar lo que después ha sucedido, deplorable a mi modo de ver. Supongo que así lo reconocerá usted.

¿Considera normal, amigo Jáuregui, tener que solicitar el cumplimiento de unos deberes perfectamente señalados por las leyes constitucionales? Además, si hasta el presente las más altas representaciones del Estado así lo aceptaron siempre, no alcanzo a comprender por que motivos quiere hoy escamotearse.

¿Es que hay quien considera que Cataluña sólo tiene deberes a cumplir y ningún derecho a hacer respetar? Si es así, se equivoca lamentablemente.

No hay duda que uno de mis deseos era el de dar nueva vida a la Junta Permanente de Estado que, desde hace cerca de quince años, no se ha reunido ni una sola vez. Pero tenga también la certeza de que mi propósito no era, ni es, se lo aseguro, convertirla en una especie de Frente Popular. Mi intención es la de llegar a transformarla y posibilitar un diálogo entre sus componentes y otras personas que podíamos estudiar la manera de consultar al mismo tiempo. ¿Es que usted no es de opinión que la ayuda y la vigilancia que puede aportar la Junta Permanente de Estado sería de una gran utilidad al posible Gobierno de la República?

Perfectamente de acuerdo en considerar que ante las circunstancias actuales es necesario un gran espíritu de generosidad, y aceptar todo lo que pueda facilitar una acción eficaz. Es precisamente en este sentido que se inclina mi actuación, principalmente en estos últimos cuatro meses. Pero, a mi entender, es conveniente saber hasta donde debe llegar esta fraternidad, sin caer en el ridículo o en el abandono de nuestras responsabilidades.

Espero que perdonará la insistencia en aclararle mi actitud, pero nuestra cordial amistad me permite creer que comprenderá perfectamente mi voluntad de defender los derechos de Cataluña, nuestros ideales y la inquebrantable decisión de conseguir su triunfo, unidos a todas las fuerzas políticas que, como nosotros, han luchado y luchan contra la dictadura del general Franco.

Con la amistad de siempre, reciba un fuerte y afectuoso abrazo de su amigo,



Josep Tarradellas
Presidente de la Generalidad de Cataluña

11 de Marzo de 1971

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

- Pres/LIG -

Señor Dn.

Julio de Jáuregui

B i a r r i t z

Mi querido amigo:

Recibí su atento escrito del 5 de este mes y le agradezco sinceramente la atención de comunicarme su opinión sobre la carta que el día 30 de Enero dirigí a Dn. José Maldonado.

Sus explicaciones son claras, precisas y convincentes. No tengo contra ellas nada que oponer, en lo que se refiere al funcionamiento del Parlamento de la República española. Expresa usted admirablemente su punto de vista y le estoy sumamente reconocido por la confianza que me demuestra.

De lo que en realidad se trata, para mí, es que las Instituciones republicanas no continúen como durante estos últimos diez años, después de la obligada dimisión de Dn. Félix Gordón Ordás.

La Generalidad de Cataluña mantuvo siempre relaciones cordiales con los Gobiernos presididos por los Sres. José Giral, Rodolfo Llopis, Alvaro de Albornoz y Félix Gordón Ordás. A menudo era consultada sobre los problemas políticos y, en repetidas ocasiones, tuve la oportunidad de exponer mi opinión sobre los mismos.

A partir de 1960, ni el Gobierno del general Herrera, ni el de Dn. Cláudio Sanchez Albornoz, han considerado oportuno informarme, solicitar mi opinión, ni comunicarme sus actividades y propósitos. Jamás he protestado de tal decisión contraria a los deberes constitucionales que ellos deberían ser los primeros en respetar. Como mis preocupaciones eran diferentes y mis deberes más importantes, nunca he planteado los motivos de esta actitud política opuesta a nuestras relaciones de amistad que siempre habían existido.

Comprenderá que, después de diez años sin relaciones políticas con los Gobiernos de la República, considere lógico solicitar a Dn. José Maldonado el cumplimiento de una prerrogativa constitucional. Es decir, que el Gobierno o el Parlamento, me comuniquen oficialmente las resoluciones a las que usted se refiere.

En varias ocasiones, el Sr. Maldonado, por escrito y de palabra, me ha manifestado que no había inconveniente alguno en ello y que a no tardar recibiría el Acta del Congreso informándome de su nombramiento. Mi respuesta fue que, en cuanto llegara a mis manos, le escribiría inmediatamente reconociéndole como Presidente de la República española ya que soy respetuoso con el Parlamento y las decisiones de sus Diputados.

Asimismo lo hice el día 24 de Diciembre último. Debo comunicarle, en efecto, que el día 21 de aquel mes, Dn. Juan Casanelles me remitió fotocopia del Acta del 5 de Abril de 1968, del Parlamento de la República, firmada por los Diputados Secretarios del mismo, Sres. Mariano Joven y Ramón Lamonedá, como también por el Presidente Dn. Luis Jiménez de Asúa, certificando que el día 10 de Marzo de 1968, fue nombrado Vicepresidente. Por correo seguido le contesté agradeciéndole su atención y, naturalmente, reconociéndole como Vicepresidente Tercero, en funciones de Presidente.

Segun usted, debe ser el Sr. Casanelles quien debe comunicarme los acuerdos del Parlamento y por lo tanto el nombramiento de Vicepresidente Segundo recaído en Dn. José Maldonado. Creo que esta opinión obedece al desconocimiento de la actual situación de las Instituciones de la República.

Supongo que coincidiremos en considerar que Dn. Juan Casanelles no puede ser Presidente del Parlamento de la República hasta que no haya tomado posesión del cargo que debe pasarle, precisamente, el Vicepresidente Segundo, es decir, Dn. José Maldonado, quien, a su vez, para ostentar la alta representación de Presidente de la República, debe dimitir de su cargo anterior e instalar al Sr. Casanelles en el que él abandona.

¿Cómo quiere usted que el Sr. Casanelles me comunique los acuerdos del Parlamento y las decisiones del Sr. Maldonado si las ignora? El conoce, únicamente, la decisión que personalmente le atañe. Usted es de opinión que el Sr. Casanelles debe tomar rápidamente posesión del cargo de Presidente del Parlamento. De acuerdo, pero ¿cómo hacerlo?

Reconozca, mi querido amigo, que cuando la semana próxima van a cumplirse ya cuatro meses del fallecimiento del Presidente Jiménez de Asúa, esta situación es muy lamentable. Francamente me duele todo lo sucedido porque siento una cordial estima por Dn. José Maldonado y por todos los amigos que forman el Gobierno de la República española, a pesar del silencio y de los olvidos que ya le he señalado.

Mi opinión es que este problema debe resolverse rápidamente y que podía haberlo sido ya. ¿Cómo es posible que el Sr. Maldonado no tenga en su poder el Acta de la Mesa del Congreso comunicándole su nombramiento de Vicepresidente Segundo? ¿Cómo es posible que, antes del fallecimiento del Sr. Lamonedá, no le haya sido enviada, como me prometió, el Acta firmada por los Secretarios del Parlamento?

A través de la carta que he dirigido al Sr. Maldonado no planteo problemas previos, ni trato de complicar la situación. Ni digo quien debe ser Vicepresidente Segundo, o Tercero, o Cuarto, ni la obligación de elegir el Primero. Sólo pongo a su consideración mi manera de ver la actual situación de las Instituciones republicanas y algunas dudas que me asaltan sobre ciertos procedimientos. Pero repito, más de una vez, que en modo alguno dejaré de acatar las decisiones del Parlamento que acepto y respeto.

¿Tan difícil es lo que solicito? Es evidente que el Sr. Maldonado, de palabra y por escrito, me ha declarado ser Presidente de la República y que había sido elegido Vicepresidente Segundo del Parlamento. No dudo de ello y siempre he estado convencido de su honestidad personal y política, no me cansaré de repetirlo. Sin embargo, no se trata de problemas de amistad personal y política, ni de continuar las cosas como hasta ahora. Se trata de que las Instituciones de la República, a las que todos nos sentimos fervorosamente unidos, gocen de autoridad y prestigio.

Por mi parte no existe el menor deseo de complicar las cosas harto difíciles de por si mismas. Pero tampoco quiero dar facilidades para que sigan como hasta hoy, pues considero que ello sería un error que nos impediría realizar una labor positiva contra la dictadura del general Franco.

Confio que perdonara esta franqueza. Los momentos son demasiado graves y exigen de todos el patriotismo y el valor de revisar una política seguida hasta ahora aunque signifique sacrificios y decepciones, si es que éstas deben producirse.

No podemos ver los problemas políticos bajo el prisma de ideas y propósitos de buena fe, pero que han fracasado. Es necesario buscar otras fórmulas de actuar que merezcan la confianza de nuestros pueblos y permitan nuestra victoria. No es posible continuar disimulando una situación cuando todo el mundo se pregunta cuales son las causas que la han producido.

Perdone, una vez más, mi franqueza, pero estoy seguro que en ella ha de ver mi fervoroso deseo de hallar una rápida solución a problemas que, desgraciadamente, tenemos planteados desde hace casi cuatro meses. Por encima de todo existe en mi la voluntad de colaborar con las Instituciones republicanas y con aquellos que las representan aun cuando considero urgente e indispensable conocer, sin equívoco, los propósitos de los que realmente quieren defenderlas y propugnar su triunfo.

Referente a los deseos, que usted me expresa, de ver a los catalanes colaborar en el Gobierno que pueda constituirse, me permito informarle que el Diputado, Dn. Francesc Senyal, Jefe de la Minoría catalana al Parlamento de la República, después de previa consulta con los Diputados, ha contestado negativamente, señalando, además, que era partidario de un Gobierno que, según su declaración, "constituya la mínima expresión indispensable para que, con las demás Instituciones, mantenga el símbolo de la República, de la Democracia y de la Libertad." Comprenderá usted que, política y personalmente, estoy de acuerdo con esta decisión.

Ya sabe, mi querido amigo Jáuregui, cuales son mis sentimientos respecto a las relaciones entre Euzkadi y Cataluña. Siempre he trabajado para que sean lo más cordiales posible. El pensamiento político, económico y espiritual de nuestros pueblos es diferente, pero les une la voluntad de ver triunfar sus libertades nacionales y esto es lo esencial de nuestras coincidencias. Nuestra tenaz labor ha de consistir en que cada día sean más importantes.

Con la amistad de siempre, reciba un abrazo de su amigo,



Josep Tarradellas.



29 de Marzo de 1971

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

- Pres/LIG -

Señor Dn.

Manuel de Irujo

París

Mi querido amigo:

Me permito remitirle copia de las cartas que el día 11 y 27 de este mes escribí a Dn. Julio de Jaúregui.

Como verá insisto en mi actitud referente a las Instituciones republicanas puesto que, al parecer, no hay ningún motivo para que pueda rectificarla.

Se trata, como he dicho desde el primer momento, de un problema esencialmente político que recuerda los momentos difíciles que hemos pasado los catalanes al no aceptar cierta teoría política de algunos republicanos y socialistas españoles principalmente en los primeros tiempos de la República y durante nuestra guerra.

Inutil decirle mi esperanza de que se llegue a un acuerdo que nos permita, a todos, actuar de manera eficaz y fraternalmente unidos en una lucha que no puede terminar más que con el retorno de la libertad a nuestros pueblos.

Con la amistad de siempre reciba, mi querido amigo, un fuerte abrazo.



Josep Tarradellas

3 de Marzo de 1971

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

Señor Don,

Manuel de Irujo.

-Pres/LLG-

P a r i s.

Mi querido amigo,

Le agradezco muy sinceramente su carta del 17 de febrero ultimo y la atención que ha tenido de expresarme su opinión referente a la situación política actual.

No hay duda alguna sobre la coincidencia de Euzkadi y Cataluña, para llegar a una amplia inteligencia tanto en lo que se refiere en el ámbito de la política española, como al de nuestros pueblos.

Con la franqueza que usted ya me conoce permitame que, a mi vez, le exprese mi pensamiento sobre la situación en que nos encontramos des de hace tres meses, de momento poco propicia, para poder realizar una tarea verdaderamente positiva.

En primer lugar he de manifestarle que esta muy lejos de mi intención una transformación de la " Junta Permanente de Estado " para convertirla, como usted dice, en una representación de Frente Popular. Pero esto no ha de ser obstaculo para solicitar al Gobierno su ampliación y de acuerdo con dicho Gobierno, si existe, cosa que ignoro, o con el que puede sucederle, tomar aquellos acuerdos que crea pertinentes.

Si es cierto que la " Junta Permanente de Estado " no puede ser un reflejo del Frente Popular, tampoco puede aceptarse que los Gobiernos de la Republica despues de la obligada dimisión del Presidente Dn. Felix Gordon Ordas en el año 1960, hayan dado siempre la impresión que estaban excesivamente influidos per el Consejo Federal Español o por la Union de Fuerzas Democraticas Españolas.

A mi entender hemos de aprovechar la oportunidad actual para salir de esta gran confusión. Ni Frente Popular, a través de la " Junta Permanente de Estado " ni mucho menos, que Organizaciones algunas de ellas al margen y otras opuestas a nuestros ideales, puedan mediatizar o den la sensación de influir el Gobierno de la Republica española.

La situación actual, a mi entender es grave. Despues del entusiasmo de estos ultimos meses bien poco o casi nada de constructivo se ha realizado si exceptuamos, naturalmente, la celebración de algunos aniversarios, homenajes, y declaraciones mas liricas que politicas. Creo que todo esto puede conducirnos a la pérdida de cuanto se obtuvo gracias a la emoción despertada en toda la peninsula, en todo el mundo, con el proceso de Burgos.

Dice usted, con perfecta razón, que constituye un exito para las Instituciones el reconocimiento del nuevo Gobierno de Mexico

Sin embargo con ser muy importante y debemos agradecerlo profundamente, no es suficiente para el triunfo de nuestros ideales. Lo que es imprescindible para lograrlo es que la República y sus Instituciones, sean reconocidas y merezcan ~~una~~ confianza en España.

De que sirvan amigo Irujo, las protestas, los discursos y deseos vehementes si desgraciadamente no trascienden ~~del~~ del sector exiliado? Nuestra acción la de todos, ha de ser principalmente determinante en el interior. En caso contrario las Instituciones republicanas, están condenadas al olvido o a la pérdida del prestigio que nos es necesario para hacer resurgir esperanzas que se transformen en realidades efectivas.

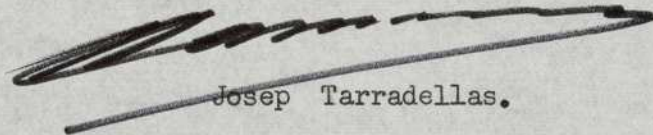
Tales son mis sentimientos y los motivos que me indujeron a escribir las cartas, que usted conoce, dirigidas a los Señores Leizaola, Carrion y Maldonado. En definitiva obedecian a una misma idea. A aprovechar lo sucedido el mes de diciembre ultimo, para crear un estado de opinión que permitiera una minima inteligencia entre todos los antifranquistas, en la que usted mismo me dice estar de acuerdo aunque, naturalmente, vea los peligros que puede representar con respecto al Occidente.

Tiene usted sobrada razón pero tambien me permito señalarle que todo el Occidente está, aunque con una cierta aversion, con relaciones amistosas con España y a veces contra lo que nosotros deseamos. En modo alguno pretendo iniciar una polemica en este sentido puesto que tambien vemos que los países del Este cada dia establecen mas relaciones con la dictadura franquista. En realidad debemos considerar normal lo que defienden unos y otros, puesto que son sus intereses politicos y economicos y no nuestros ideales. Creo que esta constatación despues de tantos años de luchas y decepciones no deberiamos nunca olvidarla.

En fin creo que en estas circunstancias dificiles de momento nuestra unica misión deberia ser la de estudiar y resolver rapidamente los problemas que tenemos planteados. Cada dia que pasa sin resolverlos me temo que imposibilite mas la unidad que todos deseamos.

Por lo que se refiere a Euzkadi y Cataluña, usted ya sabe cual ha sido siempre mi actitud. Es evidente que son dos pueblos diferentes, que nuestras posiciones en el orden politico y economico en ciertos momentos no coinciden, pero no es menos cierto que les une el fervoroso anhelo de obtener sus libertades nacionales y el derecho de gobernarse. Para conseguirlo creo que es tambien indispensable coincidir con los otros pueblos de España, que como nosotros sufren la dictadura y luchan por sus libertades.

Con el afecto de siempre reciba un fuerte abrazo de su amigo,



Josep Tarradellas.

Presidente de la Generalidad de Cataluña.

Paris, 17 de Febrero de 1971

Excmo. Sr. don Josep Tarradellas
Presidente de la Generalidad
SAINTE MARTIN LE BEAU

Mi querido Presidente y amigo:

Recibo y agradezco su carta del 9 de. a la que acompaña copia de la dirigida el 30 del ppdo. al Sr. Maldonado. El señor Gausachs, muy gentilmente, me hizo llegar en días anteriores copias de las enviadas por usted al Presidente Leizaola y al Profesor Carrión en 31 de Diciembre y 18 de Enero, que lei con atención.

Aprecio su deseo de unidad de acción institucional y lo comparto. De ello he hablado con los Sres. Maldonado, Leizaola y Casanellas. Por lo que he podido observar, los tres participan del mismo deseo y con igual fervor de actuar en unión conjunta. Y no es menguado el concurso a tal propósito prestado por el Gobierno de México al reconocer al Sr. Maldonado en funciones de Presidente de la República como resultado de la elección que cubrió los puestos de Vicepresidentes segundo y tercero del Parlamento en los Sres. Maldonado y Casanelles propuestos por los grupos republicano y catalán para cubrir las vacantes producidas por fallecimiento de los Sres. Fernandez Clérigo y Nogués.

Me parece excelente hacer funcionar a la Junta de Estado, mucho más cuando se hallan aquí dispuestos a participar en esa actuación los Sres. Maldonado, Sanchez Albornoz, Leizaola, Casanelles, Valera y Llopis, que con usted la forman. Estoy seguro de que el Sr. Gordón Ordas se unirá gustoso desde México a los planes de ustedes respecto a dicho funcionamiento.

Plantea usted la posibilidad de ampliar la constitución de dicha Junta de Estado. De ello hablé también con el Sr. Casanelles. Entiendo que debe ser la propia Junta la que, en su caso, tome la iniciativa si así lo estima oportuno. Como criterio personal y después de darle vueltas a la sugestión diré a usted que, sin hacer exclusión alguna, procuraría no dar un paso que lleve anejo el peligro de que la Junta de Estado adquiriera la fisonomía de lo que hemos conocido como un frente popular. Vivimos en el Occidente. El proyectar aquella sombra -o aquella luz- sobre la oposición, en lugar de ayudarnos a combatir el régimen franquista, lo favorecería. Y tampoco podemos olvidar de que junto a nosotros y como elemento esencial de la oposición están los socialistas, cuyo criterio nos interesa considerar.

17/II/1971

Excmo. Sr. don Josep Tarradellas
SAINT MARTIN LE BEAU

Respecto a la composición del Gobierno de la República, con relación a la consulta evacuada ya al Presidente Maldonado por el Grupo Parlamentario Catalán de que hablé con el Sr. Casanelles, la verdad es que nosotros no sentimos la necesidad de su reducción a dos personas encargadas de las relaciones con el exterior y con el interior. En el Gobierno de Euzkadi nos va bien dando representación en su seno a las diversas tendencias de la democracia vasca.

En relación con mis últimas líneas, déjeme expresarle nuestro deseo de la máxima colaboración institucional y política entre catalanes y vascos a la vista de los momentos bosquejados en sus cartas y como medio el más adecuado y eficaz de servir aquellas comunes aspiraciones. Es lógico que, como usted expresa, respondiendo a nuestra condición genérica de demócratas, concurremos con la posible unidad de equipo a la gestión conducente a terminar con el régimen franquista. Pero en ningún instante hemos de olvidar nuestra condición específica. Es en esta condición como padecemos las persecuciones enunciadas en los actuales momentos con las evocaciones de Burgos y Montserrat. La aspiración democrática que nos acerca a todos los hombres y a todos los grupos animados por ese carácter, es compatible -usted lo sabe bien- con el mandato de nuestros pueblos de mantener su derecho, dejar oír su voz y desarrollar las relaciones que les sirvan. A tales efectos pienso que el propio panorama por usted planteado aconseja intensificar en lo posible nuestra solidaridad, no tan solo por lo que ello significa, sino porque entiendo que es el modo más adecuado de que podemos disponer para luchar por la democracia y contra Franco. Tampoco debemos olvidar que allí en el noroeste peninsular, Galicia espera también su hora y que su aspiración no puede ser indiferente ni a Cataluña, ni a Euzkadi, ni a la Democracia española.

Sabe Usted, querido Presidente y amigo con cuánto placer recibo sus nuevas.

Muy suyo

9 de Febrero de 1971

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

- Pres/LlG -

Señor Dn.

Manuel de Irujo
Ex Ministro de la República española

París

Mi querido amigo:

Para su información me es grato remitirle copia confidencial de la carta que el día 30 de Enero próximo pasado dirigí al Diputado de la República española Don José Maldonado.

Espero que en su día recibió también copias de los escritos que, con fecha 31 de Diciembre de 1970 envié al Presidente de Euzkadi Sr. don Jesús María de Leizaola y el 18 de Enero de 1971 al ex Profesor de la Universidad de Barcelona, Sr. don Ambrosi Carrion.

A través de su contenido espero que podrá Vd. conocer, una vez más, mi propósito de siempre, de propugnar y conseguir una unidad de pensamiento y acción contra la dictadura del general Franco, trabajo en el que no he de escatimar esfuerzo alguno y que espero ha de procurar el resultado por todos deseado.

Aprovecha esta oportunidad para saludarle cordialmente su amigo,



Josep Tarradellas

30 de Enero de 1971

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

- Pres/LIG -

COPIA CONFIDENCIAL

Señor Don

José Maldonado

París

Mi querido amigo:

Recibí su carta del 11 del corriente acompañando las firmadas por V. correspondientes, una al 18 de Marzo de 1968 dándome cuenta de los acuerdos del Parlamento español reunido en Méjico y otra al 10 de Noviembre de 1970 comunicándome su decisión de aceptar el cargo de Presidente de la República española. Le agradezco mucho su atención.

Le ruego me perdone si hasta hoy no le he expresado mi pensar y las decisiones con respecto a sus informes y a los propósitos manifestados en la visita que tuvo la amabilidad de hacerme el día 23 de Diciembre, así como en las diversas conferencias telefónicas que hemos tenido últimamente.

El motivo de mi demora se debe, sencillamente, al deseo de conocer, antes de escribirle, la opinión y el consejo de los catalanes más representativos, en el orden político y social, residentes en Cataluña o en el exilio. Conseguido este propósito me permito notificarle que ratifico cuanto tuve el honor de exponerle en nuestra última entrevista.

Usted conoce perfectamente los sentimientos de los catalanes para poder estar convencido de que nuestra fidelidad republicana es siempre la misma. Precisamente por no existir duda alguna a este respecto creemos que las actuales circunstancias extraordinariamente difíciles para todos, pero al mismo tiempo llenas de esperanza en un mañana mejor, nos obligan a que seamos más exigentes con respecto a nuestros ideales, única manera de realizar una obra positiva.

Guiado por esta preocupación, le manifesté con toda sinceridad mi sorpresa al recibir, el día 24 de Noviembre último, una circular del Gobierno que preside Dn. Claudio Sánchez Albornoz, informándome del fallecimiento del Presidente de la República, Dn. Luís Jiménez de Asua y como consecuencia de haber sido V. designado Vicepresidente Segundo del Parlamento español, el 10 de Marzo de 1968, detalle por mi ignorado, su nombramiento para este cargo.

Respetando la decisión de los señores Diputados y al margen del cordial aprecio que le profeso, fue para mi doloroso decirle que no podía aceptar el procedimiento adoptado para su nombramiento, ni la manera de comunicármelo, sobre todo después de saber que D. Joan Casanelles había sido designado Vicepresidente Tercero y en la circular en cuestión no se hacía mención de ello. Con gran sorpresa he visto que en sus comunicados V. tampoco se refería a este nombramiento.

Si este modo de actuar es a mi parecer inaceptable, se debe también, además de lo expuesto, al silencio que se ha observado sobre la situación que plantea la Vicepresidencia Cuarta, Doña Dolores Ibárruri, elegida en Madrid. Considero un error que no se haya juzgado conveniente informar a este Diputado de los acuerdos del Parlamento, según V. me declaró.

Por todo lo dicho comprenderá que no me es posible aceptar, como ya me permití indicárselo durante su visita, las decisiones señaladas en la referida circular, confirmadas por sus cartas y por V. personalmente.

Tenga la seguridad que mi resolución no presupone una posición que pueda ser considerada por el Parlamento de la República, por V. o por Dn. Joan Casanelles, como un deseo de complicar los problemas o de no observar el respeto que la Constitución merece. Se trata simplemente de que todo debe realizarse de acuerdo con las normas constitucionales y con las disposiciones establecidas por las Instituciones republicanas y asimismo teniendo en cuenta mis deberes.

La manera de efectuarse el día 10 de Marzo de 1968 las reuniones del Parlamento, es difícil de aceptar. Pero esto no significa, en modo alguno, que rechace unos acuerdos si representan la voluntad de los Diputados. Por tanto, considero que el Parlamento debe remitirme copia de las Actas, debidamente firmadas, comunicándome sus decisiones. Puede hacerlo directamente o por mediación de V. que reconoció perfectamente justa mi posición y se comprometió a solicitar las actas y a transmitírmelas tan pronto como llegaran a sus manos. El día 6 de este mes me telefoneó anunciándome que esperaba poder remitirme estos documentos rápidamente.

Comprenderá mi sorpresa al recibir su carta del día 11 remitiéndome una del 10 de Marzo de 1968 y otra del 19 de Noviembre de 1970 firmadas por V. Con todo el respeto y confianza que se merece, permítame decirle que no puedo aceptarlas puesto que debe ser el Parlamento quien ha de comunicármelo directamente o por su mediación.

Aunque el Reglamento del Parlamento español nada prescribe sobre las Vicepresidencias, a excepción de la Primera, es evidente que en las actuales circunstancias se podía haber hallado una solución susceptible de ser aceptada por todos. Quizás la mejor hubiera sido la que se acostumbra seguir en determinadas Corporaciones, de acuerdo con sus estatutos: la Presidencia vacante se ocupa por la Primera Vicepresidencia, ésta por la Segunda y así sucesivamente y de manera automática. El Parlamento consideró que podía nombrar los Vicepresidentes Segundo y Tercero sin que el Cuarto disfrutara del referido automatismo.

Uno y otro procedimiento pueden sostenerse, pero lo que no puede admitirse es que, actualmente, la Primera Vicepresidencia continúe vacante y la Segunda ostente el cargo de Presidente de la República. Ya que, si así lo aceptamos, corremos el riesgo de que, en cualquier momento, los Diputados elijan el Vicepresidente Primero y en este caso pase a ocupar la Presidencia de la República o que la Vicepresidencia Cuarta reclame el automatismo y crea que le corresponde legalmente ocupar la más alta representación del Estado.

No ignoro que los Diputados del Parlamento pueden tomar las decisiones que consideren oportunas ya que su Reglamento no establece en este caso ninguna norma concreta. Pero es urgente aclarar esta confusa situación, porque de esto depende el prestigio de las Instituciones republicanas y que nadie pueda discutir la composición de la Junta Permanente de Estado.

Por consiguiente es necesario especificar exactamente - y perdone mi insistencia - si la Vicepresidencia Primera quedará vacante o si se tiene la intención de cubrir el cargo. Según tuvo a bien comunicarme y por otros informes que he recibido, la minoría socialista estaba dispuesta a aceptarla, pero a condición de que no se aplique el automatismo en cuestión, es decir, a condición de no aceptar la Presidencia de la República. Esta solución es, desde mi punto de vista, inaceptable.

Estos dos problemas hacen inútil, a mi entender, por lo menos hasta que no se hayan resuelto, la reunión de la Junta Permanente de Estado.

Recordará que en nuestra entrevista le expuse mi actitud respecto al Presidente de la República Dn. Diego Martínez Barrio, una vez que fui elegido Presidente de la Generalidad de Cataluña en la Embajada de la República española en Méjico. Le entregué fotocopias de las Actas del Parlamento catalán debidamente firmadas por su Presidente Dn. Francesc Farreres y Duran, El Secretario Primero, Diputado Dn. Antoni Dot y Arxer y certificadas por el Procurador del Tribunal de Casación de Cataluña, Lic. Ot Duran d'Ocon.

Confío que nuestra cordial amistad le permitirá perdonar mi decisión de expresarle el deseo ferviente de ver solucionados rápidamente los problemas que tienen planteados hoy las Instituciones republicanas ya que nunca como en la actualidad ha sido tan necesaria una amplia y generosa unidad que debe surgir de un franco cambio de impresiones entre todas las fuerzas antifranquistas.

A raíz del proceso de Burgos se han producido dos hechos de importancia extraordinaria que debemos tener en cuenta. El primero ha sido la espontánea unidad de la protesta en el interior, que ha obtenido resultados que deben satisfacernos profundamente. Otro resultado no menos benéfico para nuestra causa ha sido la repulsión e indignación que ha despertado, en todo el mundo, la dictadura franquista. Por lo que atañe a Europa esta actitud es perfectamente conocida. Pero aquí se ignora lo ocurrido en Méjico y en América del Sur donde en la mayoría de los países el Delegado de la República, del Gobierno de Euzkadi y de la Generalidad de Cataluña, unidos a las fuerzas políticas y sindicales y a menudo a los representantes de los Gobiernos locales, en sus manifestaciones y protestas, han causado un gran quebranto a la dictadura del general Franco. Este lo ha reventado profundamente porque no hay duda que España despliega en América latina toda clase de esfuerzos para obtener la máxima simpatía y ayuda.

Pero hay más todavía y es necesario tomar en consideración otros hechos importantes que V. conoce, pero que me permitirá insistir en señalarlos porque vienen a apoyar mis anhelos: el resultado de la visita del Presidente de Euzkadi a los Estados Unidos de Venezuela que le ha permitido entrevistarse con el Presidente de esta República, Profesor Dn. Rafael Caldera y mantener contactos con su Gobierno y todas las organizaciones venezolanas y españolas que, unánimemente, han condenado el proceso de Burgos y han manifestado su fidelidad a la causa antifranquista. La resonancia que ha tenido el viaje del Presidente Leizaola es incontestable y creo que ha servido profundamente nuestra causa.

No hemos de olvidar, tampoco, la tarea positiva que ha realizado el Ministro Dn. Fernando Valera con motivo de su presencia en la proclamación del nuevo Presidente de los Estados Unidos de Méjico, ceremonia a la que fue invitado oficialmente por el Gobierno de aquel país. Su estancia en Méjico le ha permitido entrevistarse con el nuevo Presidente, Lic. Luís Echeverría Alvarez y con el Ministro de Relaciones Sr. L. Rabasa. V. sabe mejor que yo que, a pesar de los esfuerzos de los Estados Unidos de América del Norte, y, naturalmente, de España, el Gobierno de la República seguirá siendo reconocido por el de Méjico como el único representante legítimo del pueblo español.

Si la acción tenaz y positiva de los Señores Leizaola y Valera es digna de elogios y merece nuestra gratitud es una prueba más de la necesidad que tenemos, las fuerzas del exilio, se trate de las Instituciones de la República, de Euzkadi y de Cataluña, o de los organismos políticos y sindicales, de hacer cuanto sea posible para unirnos con el fin de ayudar de manera positiva a los que en nuestro país luchan encarnizadamente contra la dictadura.

Creo que este debe ser nuestro objetivo primordial a realizar urgentemente y que por lo tanto es necesario llegar, como le decía, a una inteligencia entre todos para conseguirlo. Quizás la acción de la Junta Permanente de Estado, una vez solucionados los problemas a que antes me he referido, podría facilitar una actuación, hasta ahora inexistente, que culmine en esta unidad por todos reclamada. Esta es mi gran ilusión y mi ferviente deseo.

Conozco la limitación de facultades de la Junta Permanente de Estado creada por Decreto de 7 de Noviembre de 1933, con sus modificaciones de 1934 y 1946. Pero podría modificarse nuevamente con objeto de permitir a otras personalidades representativas que formen parte de ella y el conjunto de todas estas fuerzas facilitaría un pensamiento y una unidad que, de acuerdo con el de las fuerzas que luchan en el interior, podría transformarse en una acción que reuniese la inmensa mayoría del país.

Presiente que habrá quien crea que todo lo que acabo de exponerle es inoportuno, irrealizable o que representa el desconocimiento de determinadas opiniones del país, opuestas al funcionamiento, por limitado que sea, de las Instituciones que libremente se dio. Creo que se equivocan, y sería un error dejarnos influir por los pesimistas o por los que pretenden construir un futuro olvidando o menospreciando el pasado y prescindiendo de la realidad a que nos obliga nuestra fidelidad al país.

Las fuerzas que luchan contra la dictadura del general Franco, tanto en el interior como en el exilio, si quieren realizar una labor positiva, han de pensar en todo momento, a mi entender, que esta lucha continúa teniendo ramificaciones y resonancias en todo el mundo, como se ha demostrado últimamente y esto nos obliga a presentarnos unidos, ya que dispersos muy poco podremos hacer de constructivo.

Por lo demás, que nadie se forje la ilusión de creer que los fracasos y las contradicciones del franquismo le harán comprender que debe realizar otra política. La prueba la tenemos en que, desde hace dos meses, la represión en todo el país es brutal. En Cataluña se cuentan por centenares los ciudadanos encarcelados y perseguidos. Todos ellos merecen nuestra estima y gratitud por sus sacrificios y fidelidad, pero los catalanes vemos en nuestro horizonte más amenazas todavía. Los motivos invocados en la detención de que es objeto el Profesor de la Universidad de Barcelona, Dn. Jordi Carbo-nell, nos hacen temer que el franquismo, llevado de sus odios y fracasos, retorne al año 1940, persiguiendo implacablemente nuestros derechos y aniquilando nuestra vida espiritual.

Precisamente por todo lo que he expuesto a su consideración y para que no se esfumen los resultados obtenidos hasta ahora, debemos resolver rápidamente los problemas que me he permitido señalarle al principio de esta carta. Si lo conseguimos, no hay duda que será mucho más fácil llegar a amplias y generosas coincidencias entre todos los que, como nosotros, en todos los pueblos de España, luchan para obtener la libertad, la paz y un mejor bienestar.

Quisiera que en estos sentimientos y anhelos vea solamente el fervoroso deseo de ser fiel al país, a mis deberes, y de tener presente, hoy más que nunca, que, si no estamos todos unidos, seremos todos vencidos.

Una vez más quiero expresarle mis deseos de colaborar amistosa y eficazmente a la tarea, llena de responsabilidades que V. lleva a cabo, y crea que en ningún momento ha de faltarle mi cooperación.

Con el afecto de siempre reciba un cordial abrazo de su amigo,



Josep TARRADELLAS

Presidente de la Generalidad de Cataluña

18 de Enero de 1971 601

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

Señor D. Ambrosio Carrion

París

- Pres/LIG -

COPIA

Mi querido Profesor y amigo:

En su dia recibí su carta fecha 9 del corriente. Le ruego quiera disculparme si hasta hoy no me ha sido posible acceder a sus deseos de una rápida respuesta a pesar de mi buena voluntad. Le aseguro que materialmente me ha faltado el tiempo necesario para ello puesto que en estos días he tenido la satisfacción de recibir la visita de significadas representaciones políticas y sindicales de Cataluña y del exilio, de personalidades de la República, del Conselho de Galiza y la del Presidente de Euzkadi.

Como puede suponer estas entrevistas y las que esta semana seguramente he de continuar obedecen a una sola y unica idea: reanudar el diálogo interrumpido desde hace años para tratar de llegar a coincidencias políticas así como a una actitud que permita la unidad de todo el sector antifranquista, única manera de realizar una acción positiva.

No hay duda que todos estamos de acuerdo ante esta necesidad si tenemos en cuenta que nuestros sentimientos y deseos se deben no sólo a lo acaecido recientemente en Burgos sino también a nuestra acción de siempre contra el régimen franquista.

Comprendo perfectamente su angustia ante la actual situación y su temor de sufrir una decepción si cuantos combatimos la dictadura no aprovechamos la oportunidad que ésta, bien involuntariamente, nos ofrece. Comparto su inquietud y así lo manifesté claramente en la carta que dirigí el 31 de Diciembre último al Presidente Leizaola.

Pero en estos momentos de graves responsabilidades para todos nosotros considero que seria un error no menos grave dejarnos dominar por una suerte de psicosis provocada por un entusiasmo excesivo, por no acertar a discernir la realidad efectiva que ante nosotros se presenta y también si aceptamos como verídicas las ilusiones nacidas en nuestra imaginación saturada de patriotismo.

A mi entender hemos de prestar especial atención porque el estado de espíritu creado en torno al proceso de Burgos no debe hacernos olvidar lo que realmente deseamos puesto que, en definitiva, dicho proceso es un episodio, quizás el más importante, de un combate que dura ya hace muchos años y que ha de continuar hasta la obtención de la victoria. Considero, además, que nuestra vigilancia ha de ser extrema para evitar que cuánto ha sucedido en estos últimos meses sea motivo de nuevas disgregaciones, en lugar de unir y solidificar el bloque antifranquista.

Es necesario, según mi opinión, tener el valor de aceptar que si bien es indiscutible que la repulsión y las protestas contra la dictadura franquista, tanto en el interior como en el extranjero le han obligado a adoptar una actitud que seguramente no ha sido la que se proponía, es incontestable también que su debilidad se debe a otros factores importantes. En primer lugar a sus propias disensiones provocadas tanto por su política incoherente como por la inmovilidad, las inmoralidades del escándalo Matesa y otros y sobre todo, por su incapacidad de gobierno teniendo en cuenta sus ambiciones de incorporarse a Europa.

Esta situación ha de ser determinante en el futuro. Ignorarla o no atribuirle la importancia que en realidad tiene sería de graves consecuencias para nosotros.

Por lo tanto, antes de adoptar determinadas posiciones hemos de evitar toda confusión, no aceptar nuestros deseos como realidades ni ciertas afirmaciones expresadas con ligereza, como si todo fuera fácil de obtener. Consciente o inconscientemente no podemos alterar la realidad de nuestra situación que si la estudiamos objetivamente veremos que para nosotros es de claridad meridiana. No me cansaré de repetir que si todos, sin partidismo ni demagogia alguna actuamos con lealtad hacia nuestro país, si no caemos en la celada de aceptar informaciones falsas o tendenciosas y si no nos dejamos dominar por entusiasmos inútiles o contraproducentes, conseguiremos nuestros propósitos y no nos equivocaremos como desgraciadamente ha sucedido en otras oportunidades.

Considero primordial este planteamiento para llegar a una comprensión y a coincidencias que son de desear. Deberíamos tenerlo constantemente presente y por esto me ha producido satisfacción leer recientemente la opinión de un político español, antifranquista, residente en el exilio:

" Debemos ser hombres políticos y no niños y debemos comprender una cosa: que mientras no exista una alternativa política articulada, la lucha de masas por sí sola, al no presentar un objetivo real y tangible no decidirá la cuestión.

Tenemos la experiencia de muchos pueblos que han luchado, que luchan años y años y que no acaban de triunfar porque en estos países no ha cuajado todavía una alternativa política real al régimen que se trata de derribar. Tenemos la experiencia de nuestro propio pueblo. "

Estoy plenamente convencido de que esta opinión es unánimemente compartida aunque reconozco que para llegar a aceptarla son necesarios acuerdos y coincidencias que hoy no existen pero que hemos de trabajar sin descanso para obtenerlos.

Si me permito exponerle mi pensar y mi posición en estos momentos es por la amistad y la franqueza que Vd. ha tenido al comunicarme las proposiciones que ha recibido ante la actual situación. Con la misma franqueza quiero expresarle que estas proposiciones le honran y por ellas le felicito muy cordialmente. Al mismo tiempo quiero decirle también que si, por los motivos que fueren, considera Vd. conveniente y oportuno darles curso, como sea que conozco perfectamente su patriotismo, de antemano le aseguro que no veo en ello objeción alguna puesto que a mi entender todo esfuerzo para llegar a una acción positiva, que represente realmente las más puras esencias de nuestra tierra, merecen mi estima y respeto.

Esta conducta mía de hoy y de siempre me ha permitido no poner obstáculo alguno cuando me informaron, el mes de noviembre último, de la constitución en Barcelona de un Comité, formado por cuatro catalanes netamente significados en el mundo político y cultural. Este Comité, como supongo no ignora, se propone conseguir una amplia Federación o Unión de todas las Entidades catalanas existentes en Europa y América con el fin de crear un movimiento de solidaridad por estimar que así alcanzarían esta unidad por todos propugnada.

Esta misma línea de conducta, que he procurado siempre tener presente, me permite informarle también que el día 8 del pasado mes de Diciembre recibí la visita de una Delegación que reside en Inglaterra, del "Consell Nacional Català", de Londres, para anunciarme que después de unas reuniones con sus Delegados del interior, en el sur de Francia, había acordado constituir un Gobierno en Cataluña. Consideraban que su primer deber era poner en mi conocimiento esta decisión ya que por encima de las divergencias que puedan existir aceptan mi representación y como consecuencia solicitaban mi acuerdo. Esta fue su expresión.

Con toda franqueza quiero decirle que esta inesperada visita y no menos inesperada decisión de informarme y de aceptar el cargo que tengo el honor de representar me produjo una agradable satisfacción. A pesar de este sentimiento, muy cordial y amistosamente les manifesté mi profundo agradecimiento por su visita y por su comunicación pero que no podía incurrir en la responsabilidad que solicitaban teniendo en cuenta que en las actuales circunstancias un Gobierno debe constituirse sin exclusividad alguna y con un programa de acción perfectamente definido, condiciones que no podrían obtenerse no por falta de deseos sino por las dificultades invencibles que estoy seguro habrían de encontrar.

No ignoro que algunos catalanes, cuya buena fe y patriotismo no pongo en duda, no aceptan o no comprenden muy claramente mi actitud y por lo tanto creen que debería modificarla. Quizás tengan razón pero siempre he creído y sigo creyendo que mi misión y por lo tanto mis responsabilidades no pueden, en modo alguno, limitarse a facilitar o a avalar la unidad de acción de partidos políticos o de organizaciones excesivamente partidistas, teniendo en cuenta que éstos, sean los que fueren, no son representativos de todas las fuerzas políticas y sociales del país. Además, correría el riesgo de imposibilitar o debilitar la intervención e influencia que necesariamente hemos de tener en la lucha contra el régimen del general Franco que indefectiblemente hemos de llevar a cabo con los demás pueblos de España.

Todo cuánto acabo de expresarle sería poco positivo o respondería simplemente a un deseo platónico si no se acompañara de una fidelidad, de unos deberes y de la apasionada voluntad de conseguir mis propósitos que no dudo son también los suyos. Tengo plena conciencia que nuestro pueblo no nos perdonaría nunca si paulatinamente dejáramos esfumar una situación política que jamás ha sido tan favorable a nuestros ideales como lo es hoy.

Es por todo ésto que, por vez primera, desde hace muchos años, no sólo en lo que se refiere a Cataluña sino en el ámbito general de la política española, creo que existen unas posibilidades, tanto en el interior como en el exilio, que pueden facilitar la realización de lo que unánimemente deseamos, es decir, la liberación del país.

¿Cuáles son pues mis propósitos y cual es mi tarea en estas graves y difíciles circunstancias? En primer lugar, como manifesté en la carta mencionada al Presidente de Euzkadi y después a otras personalidades del interior y del exilio, crear un clima de confianza entre todos para llegar a un diálogo que necesaria y forzosamente debería tener como resultado una inteligencia por mínima que fuere que nos permita presentarnos ante nuestros adversarios en un solo y único frente. No ignoro que ésto no es fácil de obtener pero si tal es nuestro propósito hemos de conseguirlo. ¡Si en otros momentos más difíciles lo obtuvimos por que no hemos de hacer todos los sacrificios necesarios para lograrlo nuevamente!

Creo, pues, como usted dice muy acertadamente, que " es necesario olvidar o superar las diferencias y trabajar en pro de un punto único: liberar Cataluña" y en este pensar y con este noble deseo he dirigido siempre mis actividades pero muy especialmente desde hace unos meses ya que antes, por circunstancias que Vd. conoce, no eran realizables.

Como varias veces ya le he manifestado, tenga la seguridad que en su día y quisiera que fuera pronto, no sólo le informaré extensamente de mi acción sino que tendré sumo placer en conocer su opinión y consejo.

Reciba, mi querido Profesor y amigo, mi agradecimiento por cuanto ha tenido la amabilidad de manifestarme en su carta, mis mejores sentimientos de amistad y un respetuoso abrazo. Suyo,

Josep Tarradellas
Presidente de la Generalidad de Cataluña

31 de Diciembre de 1970

602

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

- Pres/LIG -

C O P I A

Excmo. Sr. Jesus de Leizaola
Presidente del Gobierno de Euzkadi

P A R I S

Mi querido Presidente

Estoy seguro de interpretar los anhelos y sentimientos de Cataluña rogandole quiera aceptar su fervorosa estima por la admirable fidelidad de Euzkadi a los ideales de libertad.

Nuestra tradicional amistad sellada por los deberes y a menudo por coincidencias en el denodado esfuerzo para conseguir que nuestros pueblos recobren sus derechos, se ha afirmado una vez mas a raiz del proceso de Burgos contra los patriotas vascos que han reivindicado con coraje y dignidad la personalidad nacional de su pais y los derechos por los que luchamos. A todos ellos mi ferviente y emocionado homenaje de agradecimiento ya que sus sacrificios son ejemplo inolvidable para todos aquellos que no queremos vivir bajo el estigma de la dictadura franquista.

Considero, sin embargo, que cometeriamos un grave error si no descubriéramos en el veredicto y en las ultimas decisiones del general Franco la intransigente voluntad de continuar su politica de brutal represion y de total y absoluta negacion a la libertad de Euzkadi, Cataluña y de los demas pueblos de España.

A mi entender nuestro combate debe continuar con mayor sentido de resposabilidad y mas valor que nunca hasta conseguir, rapidamente, la libertad de cuantos han sido condenados por haber defendido sus ideales y la de aquellos que han luchado para evitar su sometimiento a la voluntad de un Gobierno que no acepta ni respeta nuestros derechos y cuya accion es una afrenta que tenemos el deber de hacer desaparecer.

Ademas, creo que hemos de realizar cuanto sea necesario para que los sacrificios y la lealtad de los que desean un futuro de acuerdo con sus nobles ambiciones no sean inutiles. Este anhelo obliga a trabajar incansable y positivamente por la unidad de pensamiento y de accion de los que nunca hemos dejado de luchar contra el franquismo y propugnamos un régimen politico que nos aporte la libertad.

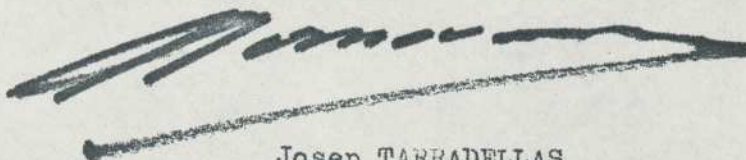
Tengo la conviccion, mi querido Presidente, que el año que vamos a empezar deberia sera también el de la inteligencia con las demas fuerzas politicas y sindicales aunque no coincidamos plenamente con ellas pero que sienten, como podamos sentirla nosotros, la necesidad de que España forme parte del conjunto de pueblos que viven en régimen de democracia y libre albedrio.

Es evidente que cada dia pasado nuestras responsabilidades son mas exigentes pero podremos salvarlas con resoluciones efectivas si conseguimos hallar, entre todos, un franco e inteligible dialogo. Unica manera, por lo demas, de posibilitar una amplia y generosa unidad de accion al margen de todo partidismo politico.

De conseguirlo creo que realizariamos la tarea mas positiva contra la dictadura. A la vez imposibilitariamos la continuidad de los que pretenden ser los herederos del franquismo y de los que ansian recurrir a las endémicas conspiraciones de otro tiempo que fueron causa de graves daños para el pais. En caso contrario, es decir, aceptando los propositos de unos u otros facilitariamos el camino de todos aquellos que desean entrar en un ciclo de violencias que, vengan de donde vinieren, son inaceptables puesto que unicamente pueden aportarnos desolacion y miseria.

Que los sacrificios de los encarcelados, de los perseguidos, de los que viven bajo la angustia de la represion, de los que presienten funestos augurios para el mañana motivados por la incapacidad e inmovilidad del régimen, de los que luchan por un futuro mejor tanto en el orden politico como social, sean el estimulo que permita la amplia unidad que ha de facilitarnos, a todos, vivir en paz y con bienestar.

Deseando que estos anhelos se conviertan en una pronta realidad reciba, mi querido Presidente, los mejores sentimientos de amistad y un cordial abrazo de su amigo,



Josep TARRADELLAS

Presidente de la Generalidad de Cataluña

Le desean feliz Año
Nuevo y muchísima
felicidad!

JOSEP TARRADELLAS
ANTONIA MACIÀ DE TARRADELLAS

CLOS DE MOSNY

SAINT-MARTIN-LE-BEAU
(INDRE & LOIRE)



Very cordially

JOSEP TARRADELLAS

PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

se complace en expresarle el testimonio de su distinguida consideración, su deseo de Feliz Año Nuevo y sus anhelos de libertad para nuestros Pueblos.

SAINT-MARTIN-LE-BEAU (INDRE-ET-LOIRE)

